

vidores para que repitan a Su S<sup>ca</sup> los buenos deseos  
 de esta Ciudad y que usasen este asunto con dho Señores  
 y el Señor D<sup>n</sup> Antonio de Robles, como Presidente  
 de la Junta de Propios para que encomendado a su  
 arbitrio o medio que pudiese hacer efectiva dha Provisión  
 sea se acuerde por los medios que convenga. Suplican  
 do al mismo tiempo que si no remittiere por escrito  
 ala Real Hacienda, sea extensivo el proveeniento  
 a Clocan otro Ramo de Carniceria en la Manera  
 de San Juan por contemplarlo tambien en la Ciudad  
 original pertenecida y beneficio a aquella parte de Pobla  
 don y Vecinos Comiguos de Huixtla.

La Ciudad temiendo presente la debilidad de la Carniceria  
 que asi de Carnero, como de Macho se estan dexando  
 do en su Carniceria, y en Consideracion a la practica  
 que hay de que se figa matando la de Cabra hasta  
 fin de Septiembre proximo: Acordio se executen para  
 que por este medio no experimente falta el comun  
 de esta experie

Sanson  
 Juroso  
 Sabreda  
 Anteros  
 Pedro Moreno  
 Hernandez  
 Silveio Perez  
 Menduina  
 En la m. n. y en la Ciudad de Mexico

